

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha exp.
Resolución siguiente



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 2886-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 13 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, mediante Oficio N° 318-2018-UNHEVAL-FICA-D, del 31.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución Consejo de Facultad N° 115-2018-FICA, del 30.JUL.2018, que resolvió RESPALDAR, la propuesta de postular para ser sede de la Reunión Consultiva Nacional 2019-Enero de la Organización Peruana de Estudiantes de Arquitectura (OPEA) en las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura-Escuela Profesional de Arquitectura;

Que, en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 115-2018-FICA, del 30.JUL.2018, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 900-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución Consejo de Facultad N° 115-2018-FICA, del 30.JUL.2018 de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL que resolvió RESPALDAR, la propuesta de postular para ser sede de la Reunión Consultiva Nacional 2019-Enero de la *Organización Peruana de Estudiantes de Arquitectura (OPEA)* en las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura-Escuela Profesional de Arquitectura; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura adopte las acciones de su competencia.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado
- VR Acad
- AL OCI
- Transparencia
- DCalidad
- FICA
- DIGA
- Archivo

Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

